



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

**JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018**

## **LA PROVINCIA**

### **VELAR POR LA PUREZA DE LA ABEJA NEGRA CANARIA**

El Cabildo grancanario ha entregado a cuatro apicultores sendos ejemplares fecundados por zánganos seleccionados



Reinas de Abeja Negra Canaria fecundadas por el Cabildo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo grancanario ha entregado a cuatro apicultores sendas reinas de abeja negra canaria fecundada con zánganos genéticamente seleccionados. El objetivo es analizar el rendimiento que tiene la colmena que crecerá bajo su reinado en el marco del Programa de Mejora de la Abeja Negra en Gran Canaria creado para mantener la pureza de esta especie autóctona. A diferencia de los 40 días que sobrevive una abeja obrera, las reinas pueden hacerlo hasta cinco años, por lo que su descendencia será prolífera.

Las colmenas con abejas reinas se instalarán en Valsequillo, Telde y La Aldea en los apiarios o colmenares de los apicultores escogidos tras realizar un muestreo genético.

Fueron los integrantes de este núcleo los que entregaron previamente las reinas vírgenes en larvas al comité científico para que fueran fecundadas por los zánganos instalados en un parque de fecundación natural, próximo a la Reserva Natural de Inagua, escogido por su idoneidad y para evitar así el cruce de razas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## LA PROVINCIA

### **DESENTIDOS, SEÑORÍO DE AGÜIMES Y LAVA DULCE, LOS MEJORES VINOS DE GRAN CANARIA**

En el concurso de catas han participado 45 caldos de 21 bodegas de la Isla



Desentidos, Señorío de Agüimes y Lava Dulce, los Mejores Vinos de Gran Canaria

Desentidos, Señorío de Agüimes y Lava Dulce se han convertido en los Mejores Vinos de Gran Canaria 2018 en las categorías tinto joven, blanco seco y la que engloba a los semiseco, semidulce, dulce y licoroso, respectivamente, mientras que Lava consiguió además el galardón a la mejor imagen y presentación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los nombres de los ganadores fueron desvelados este miércoles en un acto encabezado por el consejero de Soberanía Alimentaria del Cabildo, Miguel Hidalgo, para dar a conocer el fallo del jurado tras la cata a ciegas que tuvo en la Casa del Vino con la participación 45 vinos de 21 bodegas de la Isla.

Los galardones se completan en la categoría de tinto joven con la plata y el bronce para Eidan y Agala. Por su parte, en blancos secos los segundos y terceros premios fueron para Oro Blanco y La Montaña, mientras que en semiseco, semidulce, dulce y licoroso fueron para Valara y Desentidos.

Santa Brígida, con tres premios, es el municipio que obtuvo más medallas, seguido por Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana que obtienen dos cada uno, y Agüimes, San Mateo y Tejeda, que lograron una cada municipio.

El presidente del comité de cata del consejo regulador de la Denominación de Origen de Gran Canaria, José Juan Martín, destacó el alto nivel de las muestras presentadas este año, lo que conllevó que hubiera un estrecho margen en las puntuaciones y que indica la mejora continua de los vinos locales. También quedó demostrado el amplio abanico de estilos por las diversidades de las vides, lo que confiere a los productos características diferenciadas y únicas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Martín afirmó también que la influencia de los distintos microclimas y niveles de altitud donde están los viñedos, junto a la composición del suelo, se traduce en productos muy diferentes dependiendo de su ubicación en la isla.

De la añada 2017, a la que pertenecían la mayoría de las muestras, destacó que fue un año con un final seco y caluroso que hizo adelantar la vendimia y que propició condiciones ideales para la calidad de los vinos gracias a una uva con mayor potencial en estructura y grados en las zonas de medianías y bajas, y mayor frescura a las de mayor altitud. En la cosecha fueron recogidos 460.000 kilos.

Por su parte, Luis López, presidente en funciones de la Denominación de Origen de Gran Canaria, aprovechó para despedirse del cargo que asumirá próximamente Pedro Suárez y para resaltar la alta calidad de los caldos de la Isla que cada vez pueden encontrarse con más asiduidad en los restaurantes y en los lineales de los supermercados.

### 15 catadores para elegir el mejor vino

Quince catadores fueron los responsables de elegir los mejores vinos tras valorar cada muestra en tres fases, una visual para observar la transparencia, el brillo y el color, una olfativa para evaluar la intensidad y la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

calidad del aroma, y una gustativa que puntuará la armonía y la impresión general, detalló Miguel Hidalgo.

Los vinos que participaron en el certamen corresponden a las cosechas de 2016 y 2017 de marcas que forman parte de la Denominación de Origen de Gran Canaria y que pertenecen a los municipios de Tejeda, Santa Brígida, Telde, San Mateo, Las Palmas de Gran Canaria, Gáldar, Valsequillo, Agüimes, San Bartolomé de Tirajana y Agaete. Las bodegas presentaron 22 vinos de tinto joven, 11 de blancos secos y otros 12 de semisecos, semidulce, dulce y licoroso.

La Denominación de Origen Vinos de Gran Canaria está formada por 71 bodegas, de las que 46 son embotelladoras. Gran Canaria cuenta con 310 viticultores que cultivan 235 hectáreas distribuidas por casi todos los municipios de Gran Canaria que dejan su impronta en la amplia variedad de caldos elaborados.

Listado de premiados

Categoría de tinto joven

Oro: Desentidos de Las Palmas de Gran Canaria

Plata: Eidan de Santa Brígida

Bronce: Agala de Tejeda

Categoría de blancos secos

Oro: Señorío de Agüimes de Agüimes

Plata: Oro Blanco de San Bartolomé de Tirajana



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Bronce: La Montaña de San Mateo

Categoría de semiseco, semidulce, dulce y licoroso

Oro: Lava Dulce de Santa Brígida

Plata: Valara Dulce de San Bartolomé de Tirajana

Bronce: Desentidos Dulce de Las Palmas de Gran Canaria

Mejor imagen y presentación

Lava de Santa Brígida

## **UN INFORME DE CAJAMAR REVELA QUE EL SECTOR AGROALIMENTARIO ES EL QUE CRECE CON MÁS FUERZA**

El primer informe elaborado por Cajamar sobre el sector agroalimentario subraya su crecimiento por tercer año consecutivo y con más intensidad que el total de la economía, con un aumento de su valor añadido del 3,5 %, hasta alcanzar un importe de 62.000 millones de euros. Así, aporta el 5,8 % del valor añadido bruto de la economía española, siendo muy superior a la de la UE (3,6 %). De hecho, España es la cuarta economía de la UE que más valor aporta al sector europeo, un 11,4 %, solo por detrás de Francia, Alemania e Italia. El sector también ha creado empleo, en parte gracias a la agricultura y pesca y en especial a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la industria de la alimentación, bebidas y tabaco. En 2017 el sector agroalimentario de España ocupó a aproximadamente 1,2 millones de trabajadores, un porcentaje ligeramente inferior a la media de la UE (6,3 % frente al 6,6 %). Sin embargo, el empleo del sector creció en el país un 3,7 % mientras que cayó un 2,5% en Europa.LA PROVINCIA

## **DIARIO DE AVISOS**

**“O SE TOMA UNA MEDIDA YA, O EN MARZO DE 2019 NO HABRÁ AYUDAS DEL REA PARA EL CEREAL Y EL FORRAJE”**

La situación de las ayudas del REA (Régimen Específico de Abastecimiento) destinadas al abaratamiento del coste del forraje y cereal utilizados para el alimento de la cabaña ganadera es ya crítica



Samuel Marrero, director general del grupo Capisa. | Fran Pallero



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La situación de las ayudas del REA (Régimen Específico de Abastecimiento) destinadas al abaratamiento del coste del forraje y cereal utilizados para el alimento de la cabaña ganadera es ya crítica. Las ayudas anuales que reciben importadores y ganaderos para la compra de alimentos para estos animales se agotaron en mayo, lo que ha provocado un incremento de precios y, lo que es peor, acopio de insumos, porque los ganaderos, a sabiendas de que la ficha financiera se va a acabar, compran mucho antes para garantizarse REA antes de final de año. Esta situación no es nueva. Se viene dando desde 2014, cuando el Gobierno tuvo que ampliar la ficha financiera del REA para poder llegar a diciembre. Sin embargo, este año no se ha hecho y las ayudas finalizaron en mayo. Samuel Marrero es director general de uno de los principales grupos importadores de Canarias (Capisa) y asegura, en una entrevista con este periódico, que si el Gobierno no toma una decisión ya, sea la que sea y moleste a quien moleste, “el año que viene la ficha financiera se acabará en marzo”.

-Para situarnos, explique primero qué es el REA y para qué sirve.

“El REA es la herramienta que tenemos en Canarias para equiparar los costes de producción con el resto del continente. En el caso del cereal y del forraje, lo que hace es igualar el precio al que lo compra aquí con el que lo compra en el conjunto del territorio continental. Lo que hace el REA es que yo, como importador,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

compro una materia prima. Esa materia prima tiene un precio de salida al que se incorporan todos los costes que acarrea traerla hasta aquí y, en la última línea, se pone -100. Nosotros vendemos esa materia prima al ganadero incorporando ya esa reducción, pero yo no recibo la ayuda hasta tres meses después”.

-¿Cuál es exactamente el problema que existe con el REA destinado al forraje y cereal?

“Pues mire, que actualmente no hay ficha financiera suficiente para seguir financiando a la misma cantidad de cereales y forraje y que, al mismo tiempo, se han aumentado los productos subvencionables sin aumentar las ayudas”.

-¿Cuál es la ayuda a día de hoy?

“Actualmente se subvenciona el cereal a 100 euros tonelada tanto transformado como sin transformar, y los forrajes, a 72 euros tonelada. El total de la ficha financiera para el cereal es de 220.000 toneladas y para el forraje, 86.000. El problema es que hoy en día el consumo en Canarias es mayor y las ayudas no llegan. Desde el año 2014, el Gobierno, que puede hacerlo, ha ido incrementado la ficha financiera, pero este año no lo ha hecho y ya en mayo se acabaron las ayudas. Mire, nosotros estimamos que para tener cubierta la necesidad de consumo se necesitaría entre



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

25.000 toneladas de cereales y 30.000 de forrajes de más”.

-¿Y cuánto sería esto en dinero, es decir, en cuánto habría que aumentar la ficha financiera actual?

“Pues unos 4,6 millones de euros, 2,5 millones para los cereales y 2.160.000 para los forrajes. Le explico, para cubrir la necesidad de demanda a la ficha financiera actual del cereal, que es de 22 millones para 220.000 toneladas, habría que aumentarle 25.000 toneladas y 2,5 millones más; y para el forraje, que tiene una ayuda de 6.192.000 para 86.000 toneladas, sería aumentar a 116.000 toneladas, lo que supondría 2,1 millones más”.

-Usted dice que el Gobierno podría aumentar la ficha financiera tal y como ha hecho otros años, pero este no, ¿por qué?

“El Gobierno tiene capacidad para sacar de otras partidas, pero este año no lo ha hecho. No sé por qué, puede que no haya dinero. Desde el año 2014, el total del consumo es mayor (227.000), en 2015 también, hasta el año pasado, que no se incrementó”.

-¿Y qué pasa cuando no se aumenta la ficha?

“Pues, ¡Dios mío, no va a haber REA, hay que comprar rápido!, porque me quiero garantizar comprar con REA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

hasta final de año, porque si no me sale más caro. El año pasado las ayudas al forraje se agotaron en julio y las del cereal, en septiembre. Si yo te digo a ti que en agosto vas a tener el forraje más caro, ¿qué haces?”.

-Comprar antes.

“Exacto. Intentar asegurar tus insumos hasta diciembre para comprar a un precio más barato”.

-O sea, ¿que a partir de ahora quien no haya comprado forraje o cereal le costará más caro?

“Exacto. Quien no tenga acopio de alimentos para la cabaña, a partir de ahora le costará la tonelada de cereal 100 euros más cara y 72 euros la de forraje. Nosotros a día de hoy no tenemos un kilo de forraje para poder vender, y de aquí a diciembre tendremos que comprar bajo demanda del cliente 72 euros más caro. En el caso del cereal igual, ya hay algunos, como la remolacha o el girasol, que no están en el mercado. Y no es porque nosotros estemos especulando”.

-¿Qué les dice a quienes sostienen que los importadores hacen acopio de estos insumos para después venderlos más caros?

“Mire, hacen falta 4 millones y yo ante esta situación y como importador tengo que anticiparme a comprar para asegurarle al ganadero su suministro, porque con



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las actuales partidas de cereales y forrajes no es suficiente. Es verdad que se nos está acusando de esto, pero lo que tiene que hacer el Gobierno es tomar una decisión ya, sea la que sea, porque en esto hay muchas partes implicadas y a algunos les gustará más o menos, pero hay que consensuar una decisión y tomarla, porque le advierto que el año que viene en marzo ya nos quedamos sin REA. El Gobierno tiene inspectores. A mí me inspeccionan todos los años. No tenemos problemas en que si existen dudas de que estamos especulando se inspeccione”.

– ¿Qué ha propiciado este aumento de consumo, entonces?

“Pues que las producciones ganaderas han ido aumentando con el paso de los años. Según datos oficiales, que no me los invento yo, desde 2013 la producción ha aumentado 150.000 kilogramos año. También hay mayor producción de leche de vacuno. Desde 2012 hasta 2017 ha habido un incremento de 13.984 toneladas año. Se ha mejorado mucho el manejo de las explotaciones. El Gobierno el otro día saco un informe que dice que el índice de autoabastecimiento de Canarias se ha incrementado, y eso es porque se produce más, y se produce más porque el animal come más o porque hay más que comen. No hay otra. Y mientras tanto, la partida del REA sigue igual, con un consumo superior. Si falta, se produce el efecto pánico y cualquier empresario o



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ganadero en este caso dice: yo tengo que comprar lo más barato posible y garantizar a mis animales el consumo hasta final de año. El año pasado se quedaron barcos enteros sin REA de cereales. Esto encarece el producto y el coste del ganadero, que no puede subir precios porque no se los compran más caro”.

-¿Al final, el perjudicado es el ganadero?

“Claro, porque pierden flexibilidad a la hora de comprar, pero en realidad afecta a toda la cadena de valor. A mí me afectaría indirectamente, porque si el ganadero tiene que comprar más caro y sus insumos son más caros, y él no puede subir el precio del producto, terminará cerrando la explotación, y no vendemos. Lo que no puede ser es que el Gobierno sepa de esta situación desde hace más de un año y no tome ninguna decisión, sino que culpe a los importadores de acaparamiento y de avaricia, cuando lo que estamos haciendo es intentar salvaguardar los intereses de nuestras empresas y garantizar los insumos a los ganaderos”.

-¿Cuál es la solución, entonces?

“Nosotros no podemos tomar una decisión. Debe ser el Gobierno, y tienen hasta el 31 de julio para hacer una propuesta, porque, si no, volverá a pasar lo mismo de los últimos años. Además, cualquier decisión que se tome va a levantar ampollas. Habrá siempre alguien a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

quien no le guste, pero hay que tomarla. Hay tres posibles opciones. La primera y más fácil es ajustar el nivel de subvención por tonelada a la realidad de la necesidad de abastecimiento. Es decir, bajar la ayuda a 53 euros tonelada el forraje y 89 euros el cereal. Esta opción da de frente al sector ganadero y no nos gusta, pero está claro que así no se puede seguir. La segunda es que si soy capaz de producir cosas que antes no producía, que se reduzca la ayuda, como puede ser el caso de la carne fresca y refrigerada, de la importación de leche concentrada, la eliminación de los ensilados de la partida REA de los forrajes, o la diferenciación del cereal entre el consumo directo y el destinado a la transformación. Parece lógico que si soy capaz de producir más carne, pues que esa ayuda se reduzca, porque el REA lo que trata es de favorecer el autoabastecimiento. Si aun así no da, está la tercera opción, que es la mixta, que sería reducir también la ayuda al cereal y al forraje, pero menos, porque estaría compensada por la otra bajada. Como ve, cualquiera de estas decisiones afecta directamente a alguien; al importador, productor o ganadero, pero lo que no podemos quedarnos es quietos. También hay otra opción que se está barajando, pero que no soluciona nada, que es la de dividir el año por trimestre y dividir las ayudas, pero es que esto no soluciona el problema, porque no evitará los acopios que se harán a principios de cada trimestre ni evitará el encarecimiento de los precios porque compraré fuera de mercado. Eso sí, lo que se conseguirá es que el REA llegue a diciembre”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

-Producir más y ser autosuficientes casi nos está perjudicando.

“Lo que no puede pasar es que un éxito del sector primario, que es conseguir producir más, sea un problema. No puede ser que producir más pollos, carne o leche sea un problema. No se nos puede decir que estamos produciendo demasiada leche o que hay demasiadas vacas. Esto es un éxito del sector primario. Y lo que hay que hacer es que el ganadero pueda seguir siendo competitivo, y para ello tiene que comprar con REA. O lo sacan de otras partidas o lo bajan, o las dos cosas, que creo que es la mejor opción. Es un buen momento de hacer balance del REA y decir qué somos capaces de producir y si eso lo vamos a seguir subvencionando de la misma manera o lo bajamos”.

-¿Y ustedes están dispuestos a que se les baje la ayuda?

“Esta pregunta es lógica, pero viene con un doble sentido, porque, como se piensa que el REA me lo quedo yo como importador en mi cuenta de explotación, no querré bajarlo ni en broma. Pues no, yo digo que sí, que si no hay más remedio que se baje, pero que se tome una decisión ya, y consensuada con todo los implicados”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

-¿Y lo de pedir a Bruselas un aumento de las partidas?

“No creo que Europa esté por la labor, cuando lo que está queriendo es reducir ayudas a toda costa”.

## **EL GOBIERNO DE CANARIAS DESTINA 1,2 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS A JÓVENES GANADEROS**

Narvay Quintero ha indicado que la nueva convocatoria de subvenciones para crear empresas ganaderas se debe a que este sector tiene capacidad de crecimiento





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha destinado 1,22 millones de euros a una nueva convocatoria de subvenciones dirigidas a fomentar la creación de empresas por jóvenes ganaderos correspondientes al Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias 2014-2020.

El consejero del área, Narvay Quintero, ha agradecido en rueda de prensa el trabajo del director general de Ganadería, David de Vera, y de todo su equipo para convocar esta segunda línea de ayudas en menos de un año, en lo que es “una apuesta del Gobierno por incorporar al sector proyectos innovadores y jóvenes”.

Narvay Quintero quiso recordar que la anterior convocatoria de esta línea, dotada con 13,8 millones de euros, ha permitido que un total de 250 empresas agrarias lideradas por jóvenes se incorporen al sector primario del archipiélago, de las cuales 39 son ganaderas (2,13 millones de euros).

Quintero ha manifestado que el objetivo es “tratar de promover no sólo el relevo generacional, sino la incorporación de personas que están formadas, que innovan, profesionales que le van a dar un valor añadido a un sector que tiene capacidad de crecimiento, que ha innovado, con nuevas tecnologías y conservando tradiciones”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Podrán acogerse a estos fondos los jóvenes ganaderos -mayores de 18 años y menores de 41 años, en el momento de la presentación de la solicitud de subvención- que accedan por primera vez como titular o cotitular de una explotación agraria prioritaria o alcancen esta consideración en un plazo máximo de dos años desde el momento de la instalación.

Las solicitudes para optar a esta medida se presentarán hasta el 3 de agosto de manera presencial o telemática (modalidad que puntúa favorablemente) a través de la sede electrónica de la Consejería.

Los solicitantes deberán presentar oralmente un plan empresarial ajustado a los requisitos que establecen las bases de la convocatoria, que puede consultarse en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 23 de septiembre de 2016. La Consejería presta un servicio de tutela y asesoramiento a los interesados para este fin a través de la dirección de correo electrónico [info@jovenesganaderia.org](mailto:info@jovenesganaderia.org) y los teléfonos 620 707 036 y 609 641 604.

Estas ayudas están financiadas en un 85% por la Unión Europea, por el Gobierno de Canarias en un 10,5% y por el Estado en un 4,5%.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## CANARIAS 7

### **CUATRO ABEJAS NEGRAS CANARIAS IMPULSAN UN PROGRAMA PARA LA PUREZA DE ESPECIE**

El programa de mejora de las abejas canarias da un nuevo paso en la protección de la raza.

Cuatro abejas reinas canarias, fecundadas con zánganos genéticamente seleccionados, fueron entregadas a apicultores en Valsequillo, Telde y La Aldea en el marco del Programa de Mejora de esta raza autóctona en la isla que organiza el Cabildo de Gran Canaria.

Los apicultores realizarán un seguimiento del rendimiento de la colmena bajo sus reinados con la ayuda del comité científico, además de un control de la producción de miel, docilidad, y la tolerancia a enfermedades de unos ejemplares que pueden vivir hasta cinco años, frente a las obreras que apenas sobreviven 40 días.

Dos de estas abejas reinas, que atesoran una fuerte carga genética pura, se instalarán en colmenas en Valsequillo, otra en Telde y la cuarta en La Aldea, en los apiarios que forman parte del denominado 'Núcleo de Selección' de Gran Canaria, escogidos tras realizar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

un muestreo genético de sus colmenas y la disponibilidad para el seguimiento.

En un comunicado, el consejero insular de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo informa de que en ese espacio el Cabildo cuenta con colmenas denominadas 'babys', en los que estuvieron las reinas sin fecundar junto a un pequeño grupo de abejas nodrizas, además de colmenas zanganeras con machos de genética contrastada para que las fecunden.

La Abeja Negra Canaria tiene entre sus cualidades su docilidad, su adaptación a la variedad de la flora de las islas y un fuerte carácter limpiador de la colmena, por lo que es menos vulnerable a enfermedades.

El Cabildo de Gran Canaria realiza esta acción como parte del programa de pureza de la raza autóctona creado en 2016 en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Gobierno regional.

## **LA OPINION DE TENERIFE**

### **UN INFORME DE CAJAMAR REVELA QUE EL SECTOR AGROALIMENTARIO ES EL QUE CRECE CON MÁS FUERZA**

El primer informe elaborado por Cajamar sobre el sector agroalimentario subraya su crecimiento por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tercer año consecutivo y con más intensidad que el total de la economía, con un aumento de su valor añadido del 3,5%, hasta alcanzar un importe de 62.000 millones de euros. Así, aporta el 5,8% del valor añadido bruto de la economía española, siendo muy superior a la de la UE (3,6%). De hecho, España es la cuarta economía de la UE que más valor aporta al sector europeo, un 11,4%, solo por detrás de Francia, Alemania e Italia. El sector también ha creado empleo, en parte gracias a la agricultura y pesca y en especial a la industria de la alimentación, bebidas y tabaco. En 2017 el sector agroalimentario de España ocupó a aproximadamente 1,2 millones de trabajadores, un porcentaje ligeramente inferior a la media de la UE (6,3% frente al 6,6%). Sin embargo, el empleo del sector creció en el país un 3,7% mientras que cayó un 2,5% en Europa.

## **CANARIAS AHORA**

### **NUEVA LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES AL SUBSECTOR GANADERO DE LAS ISLAS**

Agricultura publica la convocatoria de apoyo público para potenciar la incorporación de nuevos agentes a esta actividad; podrán acceder los mayores de 18 años y menores de 41 y se trata de ayudar al relevo generacional



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La convocatoria está dotada con 1,22 millones de euros y pertenece al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020; las solicitudes se pueden presentar hasta el 3 de agosto de este año



Narvay Quintero, consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado este martes en el BOC una nueva convocatoria de subvenciones dirigidas a fomentar la creación de empresas por jóvenes ganaderos. Esta línea de apoyo público a la inversión está integrada en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Canarias 2014-2020, según anunció este miércoles el consejero del área de Agricultura en el Gobierno de Canarias, Narvay Quintero.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Quintero agradeció el trabajo del director general de Ganadería, David de Vera, y de todo su equipo para convocar esta segunda línea de subvenciones en menos de un año, lo que es “una apuesta del Gobierno por incorporar al sector proyectos innovadores y jóvenes”.

El titular del departamento autonómico recordó en rueda de prensa que la anterior convocatoria de esta línea (entonces para agricultores y ganaderos), dotada con 13,8 millones de euros, ha permitido que un total de 250 empresas agrarias lideradas por jóvenes se incorporen al sector primario del archipiélago. De ellas solo 39 fueron ganaderas, con el acceso a 2,13 millones de euros de los 13,8.

El objetivo de esta nueva convocatoria, solo para jóvenes que se quieran incorporar a la actividad pecuaria, es “tratar de promover no solo el relevo generacional, sino la incorporación de personas que estén formadas, que innoven, profesionales que le van a dar un valor añadido a un sector que tiene capacidad de crecimiento y que ha innovado con nuevas tecnologías y conservando las tradiciones”.

Podrán acogerse a estos fondos que fomentan el emprendimiento en el colectivo los jóvenes ganaderos, mayores de 18 años y menores de 41 años, en el momento de la presentación de la solicitud de subvención, que accedan por primera vez como titular



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

o cotitular de una explotación agraria prioritaria o alcancen esta consideración en un plazo máximo de dos años desde el momento de la instalación.

Las solicitudes para optar a esta medida, cuya dotación es de 1,22 millones de euros, se presentarán hasta el 3 de agosto de manera presencial o telemática (modalidad que puntúa favorablemente) a través de la sede electrónica de la Consejería <https://sede.gobcan.es/cagpa/>.

Los solicitantes deberán presentar oralmente un plan empresarial ajustado a los requisitos que establecen las bases de la convocatoria, que puede consultarse en el Boletín Oficial de Canarias del 23 de septiembre de 2016. La Consejería presta un servicio de tutela y asesoramiento a los interesados para este fin a través de la dirección de correo electrónico [info@jovenesganaderia.org](mailto:info@jovenesganaderia.org) y los teléfonos 620 70 70 36 y 609 64 16 04.

Estas ayudas están financiadas en el 85% por la Unión Europea, por el Gobierno de Canarias en el 10,5% y por el Estado en el 4,5%.

**APICULTORES DE VALSEQUILLO, TELDE Y LA ALDEA RECIBEN CUATRO ABEJAS REINA DE RAZA CANARIA PARA MEJORAR LA ESPECIE**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Dos de estos ejemplares, que atesoran una fuerte carga genética pura, se instalarán en colmenas de Valsequillo, otra en Telde y la cuarta en La Aldea, en los apiarios del denominado núcleo de selección de Gran Canaria



Instalación de colmenas en Inagua, isla de Gran Canaria

Cuatro abejas reina canarias, fecundadas con zánganos genéticamente seleccionados, fueron entregadas a apicultores en Valsequillo, Telde y La Aldea en el marco del programa de mejora de esta raza autóctona en la isla que organiza el Cabildo de Gran Canaria.

Estos profesionales realizarán un seguimiento del rendimiento de la colmena bajo sus reinados con la ayuda del comité científico, además de un control de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

producción de miel, docilidad y de la tolerancia a enfermedades de unos ejemplares que pueden vivir hasta cinco años, frente a las obreras que apenas lo hacen 40 días.

Dos de estas abejas reina, que atesoran una fuerte carga genética pura, se instalarán en colmenas de Valsequillo, otra en Telde y la cuarta en La Aldea, en los apiarios que forman parte del denominado núcleo de selección de Gran Canaria, escogidos tras realizar un muestreo genético de sus colmenas y la disponibilidad para el seguimiento.

En un comunicado, el consejero insular de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo informa de que en ese espacio el Cabildo cuenta con colmenas denominadas babies, en los que estuvieron las reinas sin fecundar junto a un pequeño grupo de abejas nodrizas, además de colmenas zanganeras con machos de genética contrastada para que las fecunden.

La abeja negra canaria tiene entre sus cualidades su docilidad, su adaptación a la variedad de la flora de las islas y un fuerte carácter limpiador de la colmena, por lo que es menos vulnerable a enfermedades.

El Cabildo de Gran Canaria realiza esta acción como parte del programa de pureza de la raza autóctona creado en 2016, en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Gobierno regional.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA FORMA A SUS GANADEROS EN EL USO VETERINARIO DE MEDICAMENTOS**

La Concejalía de Agricultura y Ganadería del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana ofrece un curso intensivo a los ganaderos del municipio sobre el uso responsable de medicamentos y desinfectantes en las explotaciones ganaderas



El Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana está ofreciendo a 20 ganaderos del municipio un curso de formación muy específico y necesario sobre el uso responsable de antibióticos y productos para la limpieza y desinfección en las explotaciones ganaderas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La cabaña ganadera en San Bartolomé de Tirajana es bastante importante dentro del sector primario de las Islas. En el conjunto de toda Canarias, es después de los municipios majoreros de Puerto del Rosario y Tuineje, el tercero que registra el mayor volumen de ganado caprino, con unas 14.570 cabezas. Además, en el ámbito concreto de Gran Canaria, este es el cuarto municipio con más ganado ovino, con unas 2.650 cabezas; el tercero en ganado porcino, con unos 1.190 cochinos, y el décimo en ganado vacuno, con cerca de 500 ejemplares.

El curso, promovido por la Concejalía de Agricultura y Ganadería que dirige el edil José Carlos Álamo, a demanda de los propios ganaderos, está sufragado por el Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo.

## **Programa formativo**

El proceso formativo, de unas 6 horas de duración, se está llevando a cabo desde el miércoles en el Centro de Formación de El Tablero, a cargo del técnico farmacéutico Carlos Guada Sanz, de la empresa nacional S.P. Veterinaria. Los usos de biocidas y medicamentos para la higiene veterinaria y evitar la transmisión y contagio de enfermedades; la legislación básica sobre el uso veterinario de medicamentos; y los registros relacionados con la administración de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

medicamentos en las explotaciones ganaderas sustentan el programa de conocimientos destinado a los ganaderos.

## RTVC

### **LOS GANADEROS INSISTEN EN QUE EN SUS ANIMALES NO SUFREN EN LAS ROMERÍAS**

Las explotaciones ganaderas garantizan la seguridad de los animales durante su traslado a las diferentes romerías que se celebran en las Islas.

El próximo domingo, 8 de julio, La Laguna celebra una de las romerías más tradicionales de Canarias. Uno de los elementos más significativos de esta manifestación popular es la presencia de animales. Concretamente en esta romería se esperan cinco rebaños de cabras y ovejas y medio centenar de vacas y bueyes .

Los propietarios de las explotaciones ganaderas insisten que su ganado no sufre en los traslados, ni, mucho menos, es víctima de maltrato.

Todos los animales tienen su particular ritual de limpieza y preparación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sus ganaderos saben el peso que pueden llevar para garantizar su bienestar

## CANARIAS NOTICIAS

### **SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA FORMA A SUS GANADEROS EN EL USO VETERINARIO DE MEDICAMENTOS**

La Concejalía de Agricultura y Ganadería del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana ofrece un curso intensivo a los ganaderos del municipio





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana está ofreciendo a 20 ganaderos del municipio un curso de formación muy específico y necesario sobre el uso responsable de antibióticos y productos para la limpieza y desinfección en las explotaciones ganaderas.

La cabaña ganadera en San Bartolomé de Tirajana es bastante importante dentro del sector primario de las Islas. En el conjunto de toda Canarias, es después de los municipios mayoreros de Puerto del Rosario y Tuineje, el tercero que registra el mayor volumen de ganado caprino, con unas 14.570 cabezas. Además, en el ámbito concreto de Gran Canaria, este es el cuarto municipio con más ganado ovino, con unas 2.650 cabezas; el tercero en ganado porcino, con unos 1.190 cochinos, y el décimo en ganado vacuno, con cerca de 500 ejemplares.

El curso, promovido por la Concejalía de Agricultura y Ganadería que dirige el edil José Carlos Álamo, a demanda de los propios ganaderos, está sufragado por el Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo.

### Programa formativo

El proceso formativo, de unas 6 horas de duración, se está llevando a cabo desde el miércoles en el Centro de Formación de El Tablero, a cargo del técnico



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

farmacéutico Carlos Guada Sanz, de la empresa nacional S.P. Veterinaria. Los usos de biocidas y medicamentos para la higiene veterinaria y evitar la transmisión y contagio de enfermedades; la legislación básica sobre el uso veterinario de medicamentos; y los registros relacionados con la administración de medicamentos en las explotaciones ganaderas sustentan el programa de conocimientos destinado a los ganaderos.

## **LAS REINAS DE ABEJA NEGRA CANARIA FECUNDADAS CON ZÁNGANOS SELECCIONADOS, LLAMADAS A MANTENER LA PUREZA DE LA ESPECIE**





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo entregó ayer a cuatro apicultores sendas reinas de Abeja Negra Canaria fecundada con zánganos genéticamente seleccionados para que analicen el rendimiento que tiene la colmena que crecerá bajo su reinado en el marco del Programa de Mejora de la Abeja Negra en Gran Canaria creado para mantener la pureza de esta especie autóctona. A diferencia de los 40 días que sobrevive una abeja obrera, las reinas pueden hacerlo hasta cinco años, por lo que su descendencia será prolífera.

Dos de estas colmenas con estas abejas reinas, que tienen una fuerte carga genética pura, se instalarán en Valsequillo, una en Telde y el otra en La Aldea, en los apiarios o colmenares de los apicultores que forman parte del denominado Núcleo de Selección de Gran Canaria, escogidos tras realizar un muestreo genético de sus colmenas y la disponibilidad para poder realizar el seguimiento, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Fueron los integrantes de este Núcleo los que entregaron previamente las reinas vírgenes en larvas al comité científico del Programa para que fueran fecundadas en su primer vuelo por los zánganos instalados en un parque de fecundación natural en terrenos próximos a la Reserva Natural de Inagua, un lugar aislado escogido por su idoneidad al garantizar que no existen otras colmenas y evitar así el cruce de razas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En este espacio, el Cabildo cuenta con colmenas denominadas babys donde estuvieron las reinas sin fecundar junto a un pequeño grupo de abejas nodrizas, además de colmenas zanganeras con machos de genética contrastada para que las fecundaran.

Tras conseguir esa fecundación, las reinas serán implantadas ahora en una colmena para que los apicultores, con la ayuda del comité científico, realicen a su descendencia un control de la producción de miel, su mansedumbre, es decir su docilidad, y la tolerancia a enfermedades.

Una raza sin nada que envidiar

La Abeja Negra Canaria tiene numerosas cualidades, especialmente destaca su docilidad, su adaptación a la variedad de la flora de las Islas y un fuerte carácter limpiador de la colmena que la hace menos vulnerable a enfermedades, además sin nada que envidiar a razas foráneas en producción de miel.

Por ese motivo, la introducción de otras razas en la Isla tiene graves consecuencias para esta especie autóctona ya que los zánganos pueden recorrer hasta diez kilómetros para fecundar una reina y ésta, de media, puede ser fecundada por hasta 15 zánganos, por lo que el intercambio genético es casi inmediato. Este hecho provoca el aumento de la agresividad a partir de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

segunda generación de híbrido, lo que hace difícil el manejo de la colmena.

Para mantener la pureza de la raza autóctona, el Cabildo creó en 2016 el Programa de Mejora en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Gobierno regional, y que a partir de ahora entra en la fase de análisis de los resultados en colmenas con una descendencia genéticamente más pura.